

Año XXI

MADRID

Sábado 3 de Marzo de 1900

Núm. 7.236

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 3 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

LA PROFECIA DE ACTUALIDAD

Se vuelven a repetir delante del proyecto de derechos reales—que hoy habrá principiado a discutirse en el Senado—cálculos análogos a los que se hicieron en Enero al votarse el voto particular de las minorías sobre el presupuesto de Marina.

Se considera al Gobierno derrotado, y, por tanto, en camino los sucesos de una complicación política; porque a las oposiciones todas reunidas, se sumarán ahora bastantes senadores de la Unión conservadora que estiman injusto y vejatorio el mencionado proyecto.

Las impresiones pesimistas de que hablamos, no sólo las difunden los periódicos, sino que de ellas participa el Gobierno, a juzgar por los requerimientos dirigidos a sus amigos para que concurran estos días puntualmente a las sesiones, y por los trabajos que por lo visto se hacen de nuevo cerca del duque de Tetuan, según la interpretación que generalmente se ha dado a la conferencia que ayer tuvo con el presidente del Congreso, señor Pidal.

Todos los datos, por tanto, que se recogen, así del lado de las oposiciones como del lado del Gobierno, dan verosimilitud y autoridad a los rumores que circulan de un posible contra-tiempo en el Senado al votarse alguna de las enmiendas al proyecto de derechos reales.

Tantas veces se han anunciado estos contra-tiempos y tantas los sucesos, han desacreditado las profecías, que tenemos ha de suceder ahora lo mismo.

Si la tempestad fuese tan fiera como se dice, en último término se harían transacciones que desarmarían la ira de algunos de los contendientes.

El actual Gobierno, cuyos más autorizados ministros acusaron siempre al Sr. Sagasta y a los liberales de falta de convicción y de carácter, transige con frecuencia, a veces a raíz de decir que no transigirá, no debiendo, por tanto, sorprender a nadie que se venga a algún acomodamiento.

En esto nos fundamos nosotros para no participar de las impresiones dominantes en los círculos políticos, y, además, tenemos en cuenta una enseñanza que se hizo patente en la última importante votación nominal del Senado.

Se demostró entonces lo que EL CORREO viene diciendo hace tiempo, y es que el partido liberal está en una gran desproporción de fuerzas en senadores vitales respecto a los conservadores, y también se demostró que los senadores adictos al duque de Tetuan eran menos de los que se creían.

El Gobierno se mostró sorprendido cuando al votarse hace algunas semanas el voto del señor duque de Vergara, se encontró con más de 30 votos de mayoría sobre todas las oposiciones reunidas.

Por ahora—se dice—a las fuerzas de la oposición hay que sumar los diputados conservadores adversarios del proyecto de derechos reales, y claro es que si hubiese los desprendimientos en la mayoría de que se habla, la derrota del Gobierno sería posible; pero sucederá lo que ha ocurrido en otros lances semejantes.

Se harán algunas modificaciones en el proyecto, si es preciso; además en el momento supremo de votar se echarán atrás casi todos los senadores amigos del Gobierno ahora muy belicosos, y no ocurrirá nada trascendental.

Al tiempo.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

En favor de la paz

Londres 2.—Los órganos del partido colonial inglés de la Colonia del Cabo, han iniciado una campaña para la formación de juntas de conciliación con objeto de llegar a una solución honrosa en el conflicto anglo-boer, salvando la independencia de las Repúblicas sud-africanas.

La guarnición de Ladysmith

Londres 2.—El periódico The Times da cuenta de las pérdidas sufridas en Ladysmith desde el principio del asedio hasta hoy.

Fueron las siguientes: muertos, 24 oficiales y 235 soldados; muertos a causa de enfermedad, seis oficiales y 340 soldados; heridos, 60 oficiales y 420 soldados. De los 12.000 combatientes, 8.000 han tenido que visitar los hospitales.

Salida de Zululandia

Un despacho de Durban, fecha 28 del pasado mes, dice que los boers evacuaron la Zululandia.

Huéspedes de Cecil Rhodes

Londres 2.—Avisan desde Kimberley que en la madrugada de anteaer llegaron a dicha plaza los generales Roberts y Kitchener, con objeto de dedicar un día al descanso.

La guarnición les hizo un entusiasta recibimiento. Ambos generales se hospedaron en casa de Cecil Rhodes.

El viaje de Cronje

Londres 2.—El Daily Telegraph publica hoy un telegrama fechado el 28 de Febrero en Modder River.

Dice que los cañones saludaron la llegada del general Cronje al campamento británico con gritos de alegría.

Los soldados ingleses presentaron las armas al vencido y las cornetas hicieron oír los toques que la ocasión requería.

El general Cronje y su esposa revelaban por su aspecto la profunda tristeza que los aqueja.

Entró en el bufet de la estación, acompañado de su esposa, de su hijo, el intérprete, el general Pretzman y su Estado Mayor.

Todos se sentaron a la misma mesa. Después permaneció algunos minutos cubriéndose el semblante con las manos, y pasado algún rato y antes de tomar ningún alimento, formuló una breve oración.

Entusiasmo en Londres.—Felicitación de la reina.

Londres 2.—En cuanto se recibió la noticia de haber entrado en Ladysmith las fuerzas de lord Dunderdonald, la reina y el príncipe de Gales dirigieron telegramas de felicitación a los generales White y Buller.

Las esposas de estos jefes han enviado a su vez a los periódicos cartas en que expresan su gratitud por las felicitaciones recibidas.

Los estudiantes de South Temington organizaron anoche una entusiasta manifestación.

Los escolares cantaban los himnos God save the Queen y Rule Britannia, y se dirigieron a la residencia de Mr. Chamberlain, que no estaba en ella. El hijo del ministro dirigió la palabra a los estudiantes desde un balcón, y fué aplaudido entre entusiasmados vivas.

Después se trasladaron los manifestantes a las inmediaciones de la casa del coronel Baden Powell, se detuvieron ante la estatua de lord Wellington y ante la morada de lady White, y pasaron por delante de la embajata de Francia, guardando el más absoluto silencio.

En los teatros, público y actores entonaron cantos patrióticos, y frecuentes aclamaciones interrumpieron en muchos la representación de las obras.

En el Canadá

Londres 2.—Telegrafían de Montreal (Canadá) que los estudiantes ingleses atacaron ayer la Universidad de Laval para arrebatarle viva fuerza la bandera inglesa, promoviendo un gran alboroto.

En la Ciudad del Cabo

Ciudad del Cabo 1.º.—Las manifestaciones por la liberación de Ladysmith han continuado durante la noche con fuegos artificiales y una ristra con antorchas.

Invitados por el alcalde, 10.000 personas se han reunido en el museo Green Market, profusamente iluminado.

El alcalde dirigió una arenga a la multitud.

La prensa inglesa

Londres 2.—Enumerando el Morning Post los resultados obtenidos en tres semanas por lord Roberts, hace notar que los extranjeros, antes severos en sus juicios sobre el proceder de Inglaterra, modarían su tono.

Afirma luego que Mr. Kruger no debe contar con ninguna intervención, y que su tenacidad es inexplicable.

Según el Standard, el porvenir de la campaña se presenta con aspecto satisfactorio.

El Emperador de Austria

Londres 2.—El corresponsal del Daily Telegraph en Viena comunica que el Emperador Francisco José ha telegrafiado a la reina Victoria felicitándola.

El Papa y la guerra

Roma 2.—Al recibir hoy Su Santidad Leon XIII a los Cardenales y prelados, con motivo de su nonagésimo aniversario, expresó su esperanza de que este año del jubileo dará fecundos frutos. Hizo constar al gran número de peregrinaciones realizadas e invitó a todos a que alzaran al cielo sus oraciones por el término de la guerra del Transvaal.

«Ambos beligerantes son hermanos y el número de víctimas es ya excesivo. Quiera Dios inspirar a los combatientes pensamientos de recíproca moderación y concordia.»

Ocupación de Jamestown

Londres 2.—La columna inglesa al mando del general Brabant, ha recuperado a Jamestown, ciudad situada al N.E. de la Colonia del Cabo, la cual fué ocupada hace dos meses por los boers.

Prisioneros libertados

Londres 2.—Han llegado a Lorenzo Marques el coronel Hunt, dos comandantes y un teniente, ingleses, quienes a consecuencia de heridas han quedado inválidos.

El gobierno de Pretoria, en cuya capital se hallaban prisioneros, ordenó que en vista de la situación en que se hallaban, fueran puestos en libertad.

Los boers en retirada

Londres 2.—Se acaba de recibir el siguiente despacho del general Buller:

«Ladysmith 2 (3 t).—La derrota de los boers es más completa de lo que yo había osado esperar.»

No ha podido encontrar rastro alguno del enemigo, si no es en el punto más elevado del paso de Vanrensen, donde se perciben algunos furgones.

El último tren boer partió de la estación de Modders-Wousta ayer hacia la una.

Inmediatamente después cortaron el puente.

Desde hace seis días el enemigo tenía embalsados todos sus efectos, y gran parte de sus furgones habían partido hacia el Norte.

No tenemos, pues, esperanza alguna de interceptar su marcha.

Los boers habían dejado, sin embargo, enormes cantidades de municiones, ganado y forraje fresco.

No han abandonado los boers más que dos cañones.»

LOS PUEBLOS DE ZAMORA PERJUDICADOS

Excitación recomendable

Los directores de los periódicos de Zamora han dirigido una sentida circular a los representantes en Cortes, excitándoles a que recaban de los poderes públicos protección para los pueblos de aquella provincia que han sido víctimas de los últimos temporales.

«Las inundaciones—dicen nuestros estimados colegas—han destruido completamente los pueblos de Vecilla y Villanueva, de los que no quedan más que ruinas, y cuyos habitantes se han visto precisados a refugiarse en los pueblos inmediatos. Los de Villanueva de Azogues y Fresno de la Polvorosa han sufrido tales pérdidas que, por desgracia suya, bien pueden sostener la competencia con el pueblo de Ataques, víctima de la espantosa catástrofe que ha conmovido a nuestra desventurada España.»

Los infelices vecinos de Vecilla y Villanueva perdieron sus ajuares; entre las turbulentas ondas del Orbigio y el Estia perecieron sus ganados y cosechas, y aun hoy mismo se encuentran en Fresno y Villanueva, moviéndose sus infelices moradores en un suelo pantanoso y pestífero sobre el que descansan los quebrantados cuerpos aún no repuestos de una lucha titánica contra las revueltas hondas que por todas partes se desmenuaban amenazando su vida.»

Muy razonables nos parecen estas indicaciones, y dignas de ser atendidas.

Socorro para Atequines

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la reunión que celebraron el jueves los representantes de Castilla, una comisión de los mismos visitó ayer al Consejo del Banco de España para solicitar su concurso al alivio de la catástrofe que sufre el pueblo de Atequines.

Según parece, el Consejo del Banco contribuirá con la suma de 10.000 pesetas para socorrer al pueblo mencionado.

CRÓNICA PARISIENSE

París 27 Febrero.

Banquete en la embajada de España. Los funerales de la duquesa de Magenta. La batalla de Magenta. —Ruego de generosidad.—Conciertos notables.—Algo sobre modas.

Mi querido Director:

Nuestro embajador, Sr. Leon y Castillo, y su bella esposa obsequiaron el viernes último con un gran banquete al Nuncio de Su Santidad, monseñor Lorenzelli. A esta fiesta, que como todas las que se celebran en el Palacio de la embajada, presidió el más esquisito buen gusto, asistieron, entre otros condeses, monseñor Bianchi y monseñor Montagnini di Mirabello; los ministros de Suecia, Grecia y Bélgica, con sus correspondientes esposas; el señor y la señora de Santos Suarez; el conde y la condesa de Casa-Eguía y el marqués de Paradadas.

También nuestro simpático embajador asistió el jueves a los funerales de la mariscal Mac-Mahon, duquesa de Magenta, ceremonia en la que contrastaba la humildad del féretro y la ausencia de todo adorno fúnebre en la iglesia, con lo numeroso y selectísimo de la concurrencia, entre la que se veían varios príncipes de la casa de Orleans, enlazados a la familia de la mariscal por el matrimonio del hijo primogénito de esta ilustre dama con la princesa Margarita de Chartres.

Puede asegurarse que lo más ilustre de la aristocracia francesa ha asistido a los funerales de la duquesa de Magenta, cuya última voluntad ha sido respetada, imprimiendo un sello de excesiva modestia a las fúnebres ceremonias.

La batalla de serpentina y confetti ha tomado en esta capital extraordinaria importancia, a pesar de haberse circunscrito la lucha, por orden gubernativo, tan sólo a los grandes boulevares. Sin embargo, la abundancia de proyectiles fué de tal modo enorme, que era tarea punto menos que imposible atravesar de una acera a otra. Como las serpentina se tiran ahora casi siempre cerradas, el golpe resulta desagradable y hasta los árboles han sufrido desperfectos, razón por la cual, es posible que el año próximo sean prohibidas.

Los dilettanti parisenses están de enhorabuena, pues el próximo domingo dirigirá el concierto Lamoureux, el célebre capellmeister alemán, Richard Strauss. En el programa figuran la abertura de El rey Lear, de Berlioz, la sinfonía en do menor de Beethoven y el poema La vida de un héroe.

También durante el mes entrante dirigirá uno de los conciertos Colonne, Liegfried Wagner, hijo del inmortal autor de Lohengrin.

Las modistas se ocupan activamente en preparar las novedades para la próxima estación. Sin que todavía pueda asegurarse nada definitiva, diré, sin embargo, a mis

lectoras, que la moda parece inclinarse al estilo Luis XV, y que la forma suelta de los cuerpos, ó más bien de las blusas, ha caído por completo en desuso.

En vez de los estrechos cinturones, lévanse ya otros muy anchos a modo de peto, que terminan en punta en la cintura. Para paseo ó visitas, lo más elegante son hoy los trajes de paño negro bordados de oro, toillettes que revisten alguna semejanza con los uniformes militares. Este bordado va solamente en el cuerpo, si bien las faldas se adornan con tiras del mismo paño.

Una de las novedades para los trajes de soirée, consiste en los bordados sobre terciopelo, que convierten a éste, agujereándolo, en un verdadero encaje.

También producen un efecto lindísimo las guirnaldas de flores de felipita aspicadas de hilillos de oro ó plata, último capricho de la moda—por cierto muy costoso—y que se colocan sobre vestidos de crepon de China.

La ciudad de París acaba de recibir, con destino a la fundación de un asilo para huérfanos y una escuela para dibujo arquitectónico, la suma de cinco millones de francos, que le ha legado la señorita Taniés, quien heredó la fortuna del célebre doctor Dubreuil. Este legado es el más importante que hasta ahora ha recibido la capital de la República.

De Vd. afectísimo amigo.—***

DE INTERÉS PARA LOS OBREROS

Bajo la presidencia del Sr. Alvarez Capra, se celebró anoche en el Círculo Industrial una importante reunión, a la que asistieron representantes de las Compañías de ferrocarriles, de electricidad y tranvías, aparceros de obras, maestros carpinteros, etcétera, etc., con objeto de seguir tratando de la constitución de una Sociedad para accidentes del trabajo.

La reunión terminó a las doce, acordándose que una comisión, que presidirá el señor Alvarez Capra, accediendo a las reiteradas instancias de los concurrentes, visite al señor ministro de la Gobernación para hacerle algunas observaciones y recomendarle que las tenga en cuenta antes de redactar el reglamento para la aplicación de la ley recientemente votada en las Cortes.

Nuestra embajada EXTRAORDINARIA

Berlin 2.—A las nueve de la mañana se ha verificado solemnemente en Palacio la imposición de las insignias del Toison de Oro al príncipe imperial.

El Emperador ha dado después un banquete de gala, al que han asistido la embajada extraordinaria que preside el duque de Veragua, el embajador español con el alto personal de la embajada, los príncipes de la familia real de Prusia, los príncipes de casas reinantes, los altos dignatarios de la corte, los oficiales de la Casa Imperial, los ministros prusianos, varios generales y los caballeros de la Orden del Águila Negra.

TEATRO DE PARISH

La cortijera, drama lírico en tres actos y en verso que anoche se estrenó en este teatro, es original de los Sres. Dicenta y Pazo y del maestro Chapi.

En su obra han reflejado los autores con pasmosa fidelidad las costumbres, los amores, las fiestas y hasta los vicios de cierta clase del pueblo andaluz. No es de extraño, pues, que persiguiendo este amplio propósito y deseando, ante todo, de cumplimiento, hayan desatendido un tanto el argumento y la acción, que visnan a reducirse a la rivalidad de un vaquero y un torero, enamorados de una misma mujer.

Pero si es verdad que falta en el drama esa intensidad que solo se produce cuando el desenvolvimiento de la acción excita poderoso interés durante toda la representación, no puede desconocerse que esa falta de nervio está casi compensada por una gran riqueza y variedad de detalles, siempre artísticos y de buen gusto, mas difíciles de conseguir en esta ocasión, dado el ambiente y la esfera en que los personajes elegidos evolucionan.

De esta última observación se deduce el mayor mérito que tiene a mi juicio la composición dramática de los Sres. Dicenta y Pazo.

El sabor, no solo poético, sino esencialmente literario que de aquella se desprende y que si bien es la primera de las condiciones que hay que exigir en toda obra teatral y artística, es casi siempre olvidada, en particular en las lírico-dramáticas.

Y eso procede de que no todos los autores dramáticos son literatos de tan buena ley como los autores de La cortijera.

Quizás ahondando en este terreno se hallara la explicación y el origen de esa mal reprimida hostilidad de que a ratos fué objeto la obra estrenada. Hállase el gusto del público de esos teatros-círcos, tan estragado por otras obras, que de todo tienen menos de literarias, que no es de admirar que extraña y aun le desagrade lo fino y selecto, si quiera sea por algunos breves instantes.

Y digo por breves instantes, porque aun los de menos depurado gusto no pudieron menos de rendirse incondicionalmente multitud de veces, ante las bellezas literarias de la obra; manifestándolo con entusiasmas aplausos y llamadas a eacena en el transcurso de la representación.

El maestro Chapi, cuya labor es esmerosa, y por lo que se vé innegable, ha es-

crito para La cortijera una música clara, sencilla, y sobre todo, perfectamente adecuada al libro, al asunto y hasta a la región en que éste se desarrolla. Puede decirse, que completa el propósito inicial de los libretistas. Hay números delicadísimos y sentidos, y algunos de una fuerza descriptiva, extraordinaria y bellísima. Entre éstos se destaca el del tercer acto, que pudiera calificarse de alborada.

Número musical que seguramente se hubiera repetido, pues lo merecía por su valor y por la fortuna con que fué interpretado por la orquesta, a no haber gran parte del público dispuesto, al pararse de antemano, que nada había de repetirse.

Creo sinceramente, y no lo digo por vía de consuelo, que La cortijera ha de ser mejor apreciada y más estimada en las sucesivas representaciones en que va el público libre ya de esa obsesión con que en los estrenos le domina, de medir y aquilatar hasta lo infinito el valer de una obra y los méritos de sus autores.

Respecto de la ejecución poco hay que señalar.

El único digno intérprete del papel que se le confió, ha sido Valentin Gonzalez.

Bien inspirados han estado los autores al elegirle. Porque habiendo en puridad y en justicia, no hay en la compañía valenciana que actúa en Parish, nadie que valga lo que él vale, como cantante y como actor.

De no ser así, alguna de las demostraciones desagradables que se oyeron y que injustamente se cargaron en cuenta a la obra, que es la que todo lo paga en noche de estreno, no se habrían oído.

La dirección de ésta fué excelente y merece aplaudirse sin reservas. Lo mismo que las decoraciones de los tres actos, pintadas por el notable escenógrafo Sr. Muriel.

Arturo Perera.

LA ENMIENDA DEL SR. MONTERO RÍOS

Atorga

Reunidos los abogados, escribanos y procuradores de esta localidad, felicitan al señor Montero Ríos y se adhieren a su enmienda al proyecto de reorganización de los tribunales de justicia.—Fernandez Iglesias.

Belmonte

Este pueblo de la provincia de Cuenca se adhiere en masa al proyecto de reorganización de tribunales presentado por el señor Montero Ríos.—El alcalde, Victorio Parra.

Ubeda

Se ha celebrado una reunión de abogados, procuradores, escribanos, notarios y médicos forenses de este partido judicial. En ella se ha acordado dirigir una exposición a las Cortes pidiendo la aprobación de la enmienda del Sr. Montero Ríos, y adherirse al pensamiento de sus compañeros de Llerena proponiendo una Asamblea que gestione lo conveniente para conseguir tal fin.—Muro.

Estrada (Pontevedra)

La corporación municipal asociada de abogados, actuarios, procuradores, médicos, propietarios y mayores contribuyentes del partido, acordó adherirse con todas sus fuerzas a la reforma de tribunales presentada por el Sr. Montero Ríos, ofreciéndole su incondicional apoyo, que gestionarán por medio de sus diputados y senadores.

Árenas de San Pedro

Los Ayuntamientos del partido judicial de Arenas de San Pedro han suscrito una exposición solicitando de las Cortes sea ley la enmienda del Sr. Montero Ríos.

Zafra

El Ayuntamiento, abogados, procuradores y contribuyentes de este partido, se adhieren a la enmienda del Sr. Montero Ríos.

Brihuega

En el Ayuntamiento se ha celebrado junta de abogados, procuradores, escribanos y vecinos de esta capitalidad y de los pueblos del partido.

En ella se ha acordado adherirse con entusiasmo a la enmienda del Sr. Montero Ríos y solicitar la valiosa cooperación de los diputados y senadores de la provincia y distrito para conseguir su aprobación.—El alcalde, José Pajares.

PRISIONEROS EN LIBERTAD

Ayer se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial:

«Mentira 1.º—General Jaramillo a ministro Guerra:

Prisioneros llegados, según mi telegrama anterior, son:

Teniente coronel Baquero.

Capitanes: Vicente Lunas, Guillermo Rodríguez Dalamano, Fabriciano Lopez, Enrique Quiza, Pedro Sarsua, Gregorio Araez, Esteban Estevez, Feliciano Perez, Tomás Barandorán.

Oficial primero de Administración Militar, José Jimenez.

Primeros tenientes: José C. Torres, Joaquín Manas, Fernando Casas, Francisco García Garesca, Juan V. del, Manuel Perez Ruste, Inocencio Paris, Sebastian Gort, José Lopez, Ricardo Chacosenani, Emilio Ruela.

Oficial celador, Gregorio Perez.

Segundos tenientes: Juan Dominguez Martin, Eduardo Arambasas Arritias, José Luengo, Mariano Diaz, Sebastian Roman, José Moran, José Gonzalez, Pedro Gamund, Miguel Blanco, José García Pareja, Antonio Lopez Linares, Vicente Salvatierra, Daniel Lopez, José Perez Filas Valderrama, Francisco Cament Catalan, Cipriano Lanciscano, Agustín Escuder, Pablo Gonzalez, Antonio Diaz, Conrado Gallego, Luis Gomez, José Martínez Salgado, Luis Pareja, José Noriega, Gregorio Feijóo, Silvestre Mosquera, Manuel Lorenzo Santos, Julian Juvé, José del Rio, Rafael Duyos, Pascual Bermudez, Prudencio Santa María, Claudio Jimenez, Leoncio Caldrán, Esteban Ferrer.

ro, Tomás González López, Acisclo Máximo y Angel Aparicio. Oficiales terceros de Administración Militar: José Martínez Gómez y Félix Toledo. Música mayor, Ramon Aurora. Aféreces de infantería de marina: Manuel Fresno, Abelardo Saz, Alonso Luna, Francisco López de la Torre, Cefarino Ferro. Factor, José Escobar y 339 tropa, de los que dará nombre V. E. Ordenes religiosas: franciscanos, Telesforo del Rio, Anacleto Becquer, Saturnino Miguel, Francisco Padilla, Arcejo Ciudad, Dámaso Bataño, Manuel García, Victoria Ferrer y Francisco Santos. Religiosos: Francisco Sarrano, Paulino Jimenez, Miguel García, Vicente López, Julian O'Lea, Félix Lacalle, Manuel Gomez y Andrés Lopez. Particulares: Lucas Carretero, Vicente Bargaeta, Domingo Vila, José Timonel, Barabé Arandiego, Melchor Castejon, Antonio Pita, Rafael Moreno, Miguel Llorca, Domingo Oliván, Mariano Lorena, José Milanes, Guillermo González, Francisco García Gargara y familia.

El ministro de Marina ha recibido el siguiente telegrama de Manila: «El presidente de la comision de marina a ministro: Se han presentado en esta capital capitán Barandara y el alférez Farro con 60 soldados y prisioneros.»

Congreso contra la tuberculosis

El 25 de Abril próximo se inaugurará en Nápoles el Congreso italiano contra la tuberculosis, bajo el patronato de la reina Margarita. Lo presidirá el ministro Sr. Baccelli, y el comité directivo el senador Sr. Renzi. Podrán asistir a dicho Congreso, tanto los médicos nacionales y extranjeros como cuantas personas se interesen en la lucha contra la tuberculosis, y será la continuación de los celebrados en París y Berlín. Han sido invitados al acto todos los gobiernos y corporaciones científicas. El Municipio y la Diputación de Nápoles preparan festejos en honor de los congresistas. Con dicho Congreso internacional coincidirá la inauguración de la gran Exposición de higiene.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

Hé aquí el programa del quinto concierto que la Sociedad de Concierdos celebrará mañana en el teatro Real a las dos y media de la tarde, bajo la dirección del eminente maestro compositor y director Vicent d'Indy:

- PRIMERA PARTE
1.º Iphigénie en Aulide. Overture. — G. K.
2.º a. Passepied de Castor et Pollux (primera vez). — Rameau. — b. Chacona graciosa (primera vez). — Lalande.
3.º Pnycas et Eros (primera vez). — Franck.
Descanso de quince minutos.
SEGUNDA PARTE
Sexta sinfonía (Pastoral). — Beethoven.
I. Allegro ma non troppo. (Sensaciones agradables que se experimentan al llegar al campo). — II. Andante. (Escena junto al arroyo). — III. Allegro. (Alegre reunión de campesinos). — IV. Allegro. (Tempestad). — V. Allegretto. (Canto de los pastores. Alegria y reconocimiento después de la tempestad).
Descanso de quince minutos.
TERCERA PARTE
1.º Preludio de Amos (primera vez). — Lazzari.
2.º a. Serenata (primera vez). — b. Minueto (primera vez). De la Suite en re para tromba, dos flautas e instrumentos de arco, ejecutados por los Sres. Coronel, González, Martínez y profesores de las respectivas cuerdas. — c. Feroz. Preludio del primer acto (primera vez). — Vicent d'Indy.
3.º Tannhauser. Overture. — Wagner.

En la Cámara francesa

París 2.º.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de Diputados, se dirige una pregunta al gobierno respecto al proceso seguido ante el Senado, actuando de Tribunal Supremo. El jefe del ministerio, Sr. Waldeck Rousseau, defendiendo la oportunidad de una medida que, en su opinión, ha devuelto la calma al país. La Cámara acuerda a continuación un voto de confianza al gobierno, por 287 votos contra 138.

Los alcoholes

Rumores de transacción

Parece que se están celebrando estos días algunas conferencias para llegar a un acuerdo entre los alcoholeros viciños y los industriales. La base de transacción—según vemos en un colega—sería establecer un derecho diferencial, que oscile entre 15 y 15 pesetas, a favor de los alcoholeros viciños; rebajar el tipo de tributación señalado para estos últimos en el proyecto del Sr. Villaverde, y conceder el derecho de inspección sobre las fábricas de alcohol industrial, para que no utilicen en la destilación productos extranjeros. No creemos, a pesar de estas impresiones, que se llegue a un acuerdo.

Noticias teatrales

Comedia

Mañana, por tarde y noche, se darán en este teatro las dos últimas representaciones del aplaudido drama nuevo Fedora, en que los tantos aplausos cosechados por el Sr. Taullier y Donato Jimenez. El lunes día de moda, primera representación de la comedia de Perez Galdós La loca de casa, en que toma parte la señora Pino y D. Donato Jimenez. El martes es el turno de la comedia de don Miguel Echegaray El baile de trajes. Se despachan billetes en contaduría.

Apelo

Mañana se pondrá en escena en las funciones de tarde y noche la popular zarzuela del gran espectáculo titulada Los sobrinos del capitán Grant. En la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros titulada José Martín el tamborero, en cuya obra se estrenarán tres decoraciones del Sr. Muriel.

«El patio» en Barcelona

Barcelona 2.º.—Con gran éxito se ha estrenado esta noche en el teatro de la Gran Vía la comedia de los hermanos Alvarez Quintero, titulada El patio. Los autores tuvieron que salir a escena inánimes de veces al final de los dos actos.

AL MENUDEO

El pago de la contribucion El día 10 del corriente mas termina el periodo voluntario de la contribucion territorial industrial y carruajes de lujo. Los contribuyentes que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas podrán efectuarlo sin recargo alguno en el domicilio de los recaudadores de las zonas respectivas, durante las horas que los mismos tienen señaladas.

Absolucion Telegrafian de Oviado que ha sido absuelto por aquella Audiencia Valeriano Diaz y Montes, a quien se acusaba de homicidio, por haber demostrado su completa inocencia en el hecho que se le imputaba.

Condenado a muerte Ha sido condenado a muerte por la Audiencia de Santander, Salvador Gomez.

COGNAC, Henri GARNIER & Co

Ahogados En término de Bigjar (Jaen) ha ocurrido una sensible desgracia. Una de las barcas que hay en el Guadalquivir destinadas a vadear el rio, zozobró, pereciendo ahogado Antonio Martinez Lopez.

Los más que iban en la barca se salvaron. Telegrafian de Algeciras que anteayer apareció ahogado en la Fuente de la Teja un músico segundo del batallon de artillería de montaña de guarnicion en cicha plaza.

Los estudiantes portugueses Un estudiante de la Universidad de Valladolid, comisionado por sus compañeros y provisto de autorizaciones del ministro y demás personas necesarias, ha marchado a Coimbra para rogar a los escolares portugueses que vuelvan a Valladolid.

Huelga en Sabadell Telegrafian de Sabadell que se han declarado en huelga los obreros tintoreros y aprestadores en número de 500. El acuerdo se adoptó en una reunion general. Reina completa tranquilidad.

Accidente marítimo Telegrafian de Santander que el vapor Cabo de San Vicente, de la Compañía Ibarra, encontró frente a Lestres a la corbeta francesa Lafontaine, de 3,000 toneladas, en situacion comprometida.

La tripulacion habia abandonado el buque, quedando a bordo únicamente el capitán, el piloto y el contramaestre. El barco habia perdido el timon y todo el velamen. El Cabo de San Vicente dió el remoque, y con gran trabajo, a causa de la fuerte marejada y mal estado de la corbeta, consiguió traarla hasta el Sardinero. El vapor dirigiase a Nueva Zelandia.

Peligros de las armas de fuego Telegrafian de Avila que en el pueblo Hoyos Espino se hallaba cazando gorriones el joven Jerónimo González, disparándosele a escopeta con tanta desgracia, que quedó muerto en el acto.

Arrollado por una locomotora En la estacion del Norte de Barcelona, una locomotora que practica maniobras, arrolló, destrozándolo horriblemente, a Manuel Querol, que cruzaba la línea en busca de un amigo.

Los abaniqueros de Valencia Telegrafian de Valencia que una comision de abaniqueros, alarmados por el anuncio de un nuevo tratado de comercio con el Japon, ha visitado al gobernador y al alcalde, pidiéndoles que telegrafien al Gobierno manifestando que la rebaja de los aranceles en los abanicos del Japon arruinaría a la industria valenciana, que sostiene millares de familias.

Desprendimiento de tierras Telegrafian de Málaga que en el túnel de Bobadilla a Málaga, quinto del trayecto, donde se hallaba trabajando una brigada de obreros, dos de estos resultaron gravemente heridos.

Los viajeros del tren descendente tuvieron que trasladar.

Las salinas de Torreveja Telegrafian de Alicante que el gobernador civil ha dado traslado al alcalde de Torreveja del telegrama que le dirige el ministro de la Gobernacion, manifestando que el subsecretario de Hacienda ha ordenado terminantemente que se proceda al embarque de sal en Torreveja, con objeto de dar trabajo a los obreros y evitar toda alteracion del orden público.

Fiestas en Celanova Telegrafian de Celanova que están muy animadas las tradicionales fiestas conocidas por las Marzas. Pasan de cinco mil los forasteros que han concurrido a dichas fiestas.

Periodista absuelto Telegrafian de Logroño que ha sido absuelto el director del periódico republicano La Democracia, que se hallaba procesado por suponerse habia comentado los versos de Rizal, titulados Ultimo adios.

Asamblea de concentracion republicana El día 25 del actual se reunirá en Madrid la Asamblea de concentracion democrática republicana. Las sesiones no serán públicas; pero la prensa, sin distincion de partidos, tendrá derecho de asistencia.

Vapores-correos Buenos-Aires 2.º.—Ha salido de este puerto para España el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica P. de Sastre y Guizot.

Manila 2.º.—Hoy viernes ha llegado a este puerto el vapor-correo Montevideo, de la Compañía Trasatlántica. La distinguida esposa del general Lopez Dominguez ha salido ya de la calle, despues de haber estado un mes enferma.

Boda Se ha verificado el enlace de la bella señorita María Jesús Pastor y Williams con D. Alberto de la Cueva y Daxos; hijo de la marquesa viuda de Guadalupe.

Fallecimiento En Coronil ha fallecido repentinamente el Sr. D. Blas Candau, presidente que era de la Cámara Agrícola de Sevilla e individuo de la junta directiva de la Liga Nacional de Productores.

Los duques de Orleans.—El Sr. Serpa Pimentel Lisboa 2.º.—Han llegado a esta capital el duque y la duquesa de Orleans. Ha fallecido en esta capital el distinguido político, jefe del partido conservador, Sr. Serpa Pimentel.

Atropello En la Carrera de San Jerónimo fué ayer atropellado por un coche de punto D. Emilio Gomez y Garzon.

Trasladado a la Casa de Socorro del distrito, se le apreció la existencia de una conmocion visceral y varias contusiones.

Un herido En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué curado Antonio Molina Rosacastel de una herida en el muslo izquierdo. El lesionado declaró que la habia mordido un bicho negro y que se habia caído al arroyo Abroñigal.

Caida Leonardo Azcona, de setenta y tres años de edad, que trabajaba en una fundicion de la calle de la Cava Baja, tuvo la desgracia de caerse y fracturarse la pierna derecha.

SENADO

SESION DE AYER

Su término Despues de breves palabras del marqués de Aguilera de Campo para rectificar algunos conceptos del Sr. Merelo, el conde de Estéban Coliantes contestó a este señor defendiendo el proyecto y afirmando que el obrero, al descansar los domingos, cumple con una ley higiénica que ha de serle muy beneficiosa para su salud. El Sr. Merelo rectificó. También rectificó el conde de Estéban Coliantes, de la comision, y nuevamente el Sr. Merelo, quedando aprobada la totalidad del dictamen. Se pone a discusion el artículo 1.º con una enmienda del Sr. Merelo, y a peticion de este senador, que se encuentra algo fatigado, se suspende el debate. Despues se dá cuenta del despacho ordinario, e inmediatamente se levantó la sesión.

SESION DE HOY

Presidia por el general Martínez Campos, abrese la sesión a las tres y veinte. Pocos senadores en los escaños. En el banco azul el señor ministro de Hacienda.

Impuesto de derechos reales.

Dáse lectura al dictamen de la mayoría de la comision y al voto particular de los Sres. Eguiluz y Garzon. Pónese a discusion el voto particular. El Sr. Garzon se levanta a defenderlo. Concedemos—dice—la importancia a este proyecto, que no queremos solamente combalirlo, sino que presentado el voto particular, queremos dejar al Gobierno toda la responsabilidad de este proyecto; pues entendemos que ataca las bases más fundamentales de la sociedad, cuales son la familia y la propiedad. No queremos hacer cuestion política de este asunto, ni directa ni indirectamente restar elementos al presupuesto, pues entendemos que los gastos de la guerra hay que pagarlos en la paz. Censura que el Gobierno no haya cumplido ninguna de sus promesas de reorganizacion de los servicios públicos y reconstrucion del país, y añade: Nos parece bien que el señor ministro de Hacienda haya tratado de equiatar la capacidad tributaria del país, pero no parece prudente se traspase el límite de esta capacidad ni llegar a él. Qué fué y qué es el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes? Todos sabemos que fué siempre un impuesto contra el capital y no contra el valor o utilidades de él, y por eso nunca ha tenido razon de ser, y por eso ha sido siempre un impuesto denunciado por la opinion. Hay que ponerle el impuesto en cuanto no sea necesario, pues ya no responde, no a su justicia, que nunca la ha tenido, ni siquiera a su nombre. Lo que se ha hecho en este proyecto es copiar todo lo malo de otras partes. De reforma en reforma se ha ido extendiendo el impuesto, llegando con este proyecto a ser insostenible. En todo tiempo, y más cuando ocurren las cosas que en este país han ocurrido, los Gobiernos tienen el deber de fomentar la riqueza pública, atendiendo al desarrollo de la agricultura, obras públicas, etc. El Gobierno ha atendido a estos intereses gravando la transmisión de bienes a la Beneficencia e instrucción, que antes pagaba 0,10 a 2; es decir, un 1,900 por 100 más. Las compra-ventas han sido aumentadas del 3 al 4. También han sido gravados con exceso los ferro-carriles, tranvías, puertos, mercados, etc. Las cédulas hipotecarias de la agricultura, de 0,10 han sido gravadas con 0,50. Las hipotecas que antes tenían 0,50 ahora tienen el 1 de gravamen. Nada que pueda contribuir a la prosperidad del país queda sin gravar y va a llegar día, señores senadores, que no podemos disponer de nuestro capital si es que a este paso no os queáis sin él. Nosotros al contrario que ese Gobierno entendemos que la beneficencia y la instrucción ó se deban exceptuar ó imponerseles la cuota mínima de 0,10. Dice que renuncias a seguir analizando esta parte del proyecto, por entender que el Sr. Gullon ha de hacerlo con su reconocida competencia. Examina el impuesto sobre las sucesiones, censurando la forma progresiva del impuesto por primera vez implantado en España. Nosotros—dice,—no impondríamos ningún impuesto a las herencias por líneas directas, ni a las aportaciones al matrimonio. Podríamos llegar a un acuerdo respecto al impuesto con arreglo a los distintos grados, pero en ninguna forma transigimos con que se grave la herencia por su cuantía. Censura duramente que el proyecto, mientras gravas de manera insostenible las herencias directas, favorezca a las colaterales que por él pagarán menos. Con lo que nosotros proponemos, no se merman ni nada los ingresos calculados en el proyecto. Este es un voto presentado por la minoría liberal en la comision de Presupuestos; pero un deber de compañerismo me obliga a declarar que todos los demás individuos de las minorías estuvieron conformes con nuestra manera de pensar, y yo espero que aquí lo han de manifestar. (Ponen la palabra los Sres. Dávila y Lopez Parra.) Yo espero además que muchos individuos de la mayoría que públicamente en los pasillos se han mostrado contrarios al proyecto, acen también aquí su voz para hacer notar los descuerpos del mismo. (Muy bien, muy bien en las minorías; el Sr. Garzon es muy felicitado.) Por la comision lo contesta el Sr. Allende Salazar, calificando de exagerado el tono y fondo del discurso del Sr. Garzon. (Sigue la sesión.)

CONGRESO

SESION DE AYER

Su término

El Sr. Romero Robledo habla de los ensayos de cultivo del tabaco hechos en España por la Compañía, y dice que esto no es lo que se pide; lo que se demanda es que el labrador pueda cultivar el tabaco por el mismo en su heredad. Esto cree que no va contra los intereses de la Compañía. Insiste en que la Compañía no está lo bastante interesada, pues dice que tiene amplia libertad para modificar las labores y precios. El Sr. Villaverde: Eso no es exacto, pues existe un cuadro de precios y a él tiene que atenerse la Compañía. El Sr. Romero Robledo dice que cuando se discutió el contrato de 1896, el señor Villaverde lo combatió en dos puntos: Uno porque era arrendado, y el otro por la escala gradual. «Por qué no acaba su señoría—pregunta—con ese arriendo cuando puede hacerlo? ¿Qué tiene el contrato para que se sostenga? Si tiene algo, que se deshaga y se anule; si no lo tiene, ¿qué lo hace ahora bueno, si antes era censurable? La Compañía Arrendataria es un poder invisible é incontestable que se impone a los ministros de Hacienda. Lo enmienda que he presentado es una puerta que se abra al Gobierno, el cual debe seguir para la revision de la escala de particionaciones. El Sr. Villaverde: La iniciativa ha sido de la Compañía. El Sr. Romero Robledo: ¿La iniciativa de la comenda? ¡Ay, si llego a saber eso no la firmo! (Risas.) El Sr. Villaverde: Permítame al señor Romero Robledo. La iniciativa de la escala de particionaciones ha sido del Gobierno. El Sr. Romero Robledo: prosigue su discurso, diciendo que la Tabacalera no paga el impuesto de utilidades. El Sr. Villaverde: Sí. El Sr. Romero Robledo: No lo paga. El Sr. Villaverde: Sí, quiere S. S. que se lo explique? El Sr. Romero Robledo: Sí, que lo explique. (Y se sienta en medio de grandes risas.) El Sr. Villaverde: El impuesto de utilidades es subsidiario de la contribucion industrial. Por eso una Sociedad anónima, que no ha de pagar por los dos conceptos, paga por el de utilidades; pero si se dedica exclusivamente al ejercicio de una industria, pagará la contribucion industrial solamente. El Sr. Romero Robledo hace un paralelo del contrato de 1887 y del de 1896. En el primero se estipulaba que no se podían modificar las labores sin autorizacion del ministro. Pide, finalmente, el Sr. Romero Robledo la rescision del contrato actual, y que se abra concurso para nueva adjudicacion. El Sr. Salvador (D. Amós), interviene brevemente para alusiones, y pide explicaciones al Sr. Romero Robledo sobre si ha querido referirse a él, por haber sido presidente del Consejo de administración de la Compañía. El Sr. Romero Robledo le da francas satisfacciones, manifestando que en modo alguno se ha referido al Sr. Salvador ni a nadie en particular. El Sr. Lopez Puiguerber dice que su pensamiento al hacer el contrato, era realizar una obra puramente transitoria, pues no aceptaba como solución permanente el arriendo. Las razones que le llevaron a dicho arriendo fueron la necesidad de reorganizar y desarrollar la renta, y entonces ya las hizo constar. Consiguieron estos objetos, claro es—añade,—que entienda que el Estado debía recobrar la renta. Agrega que entendió que podía llegar momento en que se hiciera cargo de la renta el Estado, y por eso limitaba la entrega a la Compañía de las grandes cantidades que había de abonarle el Estado, y establecía periodos de seis años para que el Gobierno, si lo estimaba conveniente entonces, se encargase de la renta, y establecía una idea que era muy necesaria, y que, por desgracia, no se ha tenido en cuenta despues, cual era la creación de un cuerpo técnico, para que el Gobierno pudiera incautarse de la renta el día que fuera preciso, porque una de las dificultades que ha tenido la renta del tabaco en España, era que el Gobierno no tenía bastantes personas técnicas a quien encargarse la vigilancia de las fábricas, la elaboracion y el examen del tabaco. No censura la prórroga de 1896, porque entiende que entonces no habia dado de sí la renta todo lo que debía para que el Estado se hiciera cargo de ella; pero cree también que dicha prórroga debía haberse hecho por cinco ó seis años. Dice que cuando se discutió el contrato de 1887 no existia Compañía, y por eso no puede decirse que se le hiciera ningún regalo. La venta en comision de los tabacos de la Habana no venia en el proyecto de 1887. Fué idea de los representantes de las Antillas, y entonces la comision del Congreso aceptó la idea, y se estableció, no como derecho, sino como obligacion. El Sr. Montilla interviene para alusiones. Dice que el libre cultivo del tabaco se ha entendido por algunos como la libertad absoluta para cultivar esa planta, pretension que no tienen los que más apasionadamente creen que éste es un remedio necesario para nuestra decadita agricultura. Entiende que dicho cultivo debe sujetarse a la reglamentacion que exigen las necesidades de un ingreso tan importante para el Tesoro. Si creyera lo contrario, estaria en frente de la indicada reforma. Hace una reseña histórica de las vicisitudes por que ha pasado en España el libre cultivo del tabaco, y al llegar el año 1887, recuerda que la base 12 de la ley de dicho año consignó que se le autorizaba a autorizar el referido cultivo, y a este luego a la enmienda del señor conde de Retamoso en 1896 y a la proposicion del Sr. Avila en 1899, de las que son copia a la letra las adiciones que el orador ha presentado. Se queda de que los principales interesados en el asunto no hayan secundado con entusiasmo el movimiento. Da, sin embargo, las gracias a las entidades y periódicos que se han ocupado de dicha materia. Cree que la cifra del tabaco nacional que podrá emplearse en el consumo, llegaría a 10 millones de kilogramos, por lo menos. También opina que podría emplearse el tabaco español para la exportacion, fundándose en que en España se importa el tabaco de Hungría y del Palatinado. Dice que si fuera el Estado el encargado de la renta, entonces puede ser que él no defendiera el libre cultivo; pero que la Compañía, por su interés, ya cuidaría de raprimir los abusos que pudiere haber. Cree que no se perdería nada con autori-

zar el cultivo del tabaco por dos ó tres años hasta que se vea el resultado de él; y si lo da malo, que se convengan los agricultores y se acabe de una vez esta discusion. El orador, por su parte, cree que en España se podría producir trabajo en mejores condiciones que en otros varios países. Añade que si han de continuar los ensayos como hasta aquí, es preferible que no se realicen. Dice que en Jaen ha habido año en que los agentes de la Compañía han arrancado cuatro millones de plantas. ¿Habrá ensayado allí—pregunta—la plantacion del tabaco? Dice que el señor ministro de Hacienda, en las explicaciones que ha dado, parecia ser partidario del libre cultivo del tabaco. ¿Por qué—pregunta—no lo ha concedido? Termina expresando su creencia de que el libre cultivo del tabaco llegará a ser un hecho en plazo breve. El Sr. Infantes, de la comision, contesta al Sr. Montilla, mostrándose conforme en principio con la idea sustentada por el diputado liberal, pero añade que existen algunas dificultades, y esas son, en su sentir, las que impiden el pronto desarrollo del libre cultivo del tabaco. Se suspende la discusion, y despues de leerse el despacho ordinario se levanta la sesión a las ocho y media.

SESION DE HOY

Abrese a las tres menos veinte, presidiendo el Sr. García Aix. En el banco azul los Sres. Silvea, Dato y Gomez Izaz. Poca animacion.

Defensas de las Baleares

El Sr. Sureda se ocupa de los constantes peligros a que se hallan expuestas las islas Baleares, especialmente dadas las ambiciones europeas en la actualidad, y con este motivo llama la atencion del Gobierno respecto a la necesidad de artillarias convenientemente, pues ahora no cuentan dichas islas más que con 100 artilleros y unas 50 piezas repartidas por todas aquellas costas. Aumentadas las fortificaciones y la guarnicion, que es muy escasa. Estima que, sin aumentar el presupuesto de gastos, pueden ampliarse las defensas de las Baleares sacando fuerzas de varias poblaciones de la Peninsula donde no son tan necesarias. Ligeramente se ocupa del cable entre Palma de Mallorca y Barcelona, para solicitar que se recompensa pues se encuentra en el mayor abandono que se traduce en constantes interrupciones. El Sr. Silvea ofrece transmitir el ruego al ministro de la Guerra. Acerca de los temores apuntados por el Sr. Sureda respecto a ambiciones de las potencias declara que por ahora ningún peligro inmediato nos amenaza, y que no debe fiarse dicho diputado de alarmas en que a veces influye la prensa sin motivo bastante justificado. Nos hallamos—dice,—en un periodo de paz, y no pueden artillarse las poblaciones como en caso de guerra. Además, para ello existía otra dificultad, y es la estrechez en que despues de nuestras desgracias tenemos que vivir. Sin perjuicio de esto, a go se hará por atender tan justas aspiraciones.

Otros asuntos

El Sr. Morayta, ocurriéndose del último decreto de indulto general de penas leves, pide acerca de él algunas explicaciones; pues existe el caso de un peñado de Oviado a quien no ha alcanzado el indulto, a pesar de que el delito está comprendido entre los indultados. El señor presidente del Consejo contesta que este asunto es de competencia del ministro de Gracia y Justicia, quien por estar enfermo no asiste a la Cámara. Trasmiré el ruego de su señoría, debiendo hacer constar que tengo noticia de algún otro caso parecido. El Sr. Rodríguez de la Borbolla se ocupa del expediente de alcantarillado de Sevilla y de las dificultades que se presentan ahora para su aprobacion y pronto despacho. Pretende con tal motivo censurar al señor marqués de Peralas, porque supone que en este punto ha incurrido en contradicciones. El Sr. Dato contesta que el expediente está en el ministerio de Fomento, y que podrá sus manifestaciones en conocimiento del señor marqués de Pidal. El Sr. Gades llama la atencion con motivo de las conferencias que se están llevando a cabo con el representante del Japon, para llegar a un tratado comercial con dicha nacion, para que con él no se perjudique a la industria valenciana abaniquera. El Sr. Silvea ofrece tener en cuenta los deseos del diputado valenciano, añadiendo que como se trata de un tratado comercial que ha de ser aprobado por las Cortes, éstas podrán juzgar de la conveniencia del mismo. El Sr. Muro ruego al ministro de la Guerra que se preocupe de la triste situacion en que se hallan los movilizados de las colonias repatriados a la Peninsula al hacerse la paz. Recuerda la real órden de 28 de Marzo del 99, en la que se disponia que durante cuatro meses se les concedieran medias pagas. En Noviembre se dictó una disposicion parecida, terminando, pues, la fecha del cobro de los mismos en 28 de Febrero. Desde el 1.º de este mes nada cobran, a pesar de que muchos de ellos tienen devengados haberes mayores que esas medias pagas que se les concedieron. Urge que se ponga remedio a esto, pues algunos de esos jefes y oficiales tendrán, en caso contrario, que implorar la caridad pública. El señor Presidente ofrece ponerlo en conocimiento del ministro de la Guerra. El Sr. Bergamín solicita que el ministro de Hacienda remita a la Cámara los contratos celebrados con las Compañías arrendatarias de explosivos y cerillas. El Sr. Montero Villegas apoya, y es tomada en consideracion, una proposicion de ley.

Libros de texto

El Sr. Morayta rectifica. Defiende al profesorado en general, y anuncia que con todas sus fuerzas piensa oponerse al proyecto de ley que se discute, porque viene a fomentar la vagancia, permitiendo a los alumnos examinarse por el programa más fácil. Además, con esa proposicion se trata de atacar y agravar al profesorado español, y esa razon es bastante para que yo no pueda votar. Hay más, existen asignaturas en las que el alumno no contesta de acuerdo con las ideas del profesor, se puede ver en un grave compromiso. Cita como ejemplo varias definiciones de la obra del Sr. Ortíz Lara, a quien sería imposible dar gusto si, no se le

contestara por su libro, que es una verdadera algarabía. Este proyecto no representa libertad sino todo lo contrario. Lo que quiere su señoría es un imposible. Desea que para todos se impongan las ideas de determinados profesores y determinadas ideas.

de mano en mano, llegando algunos hasta los bancos de la comisión.) El Sr. Mellado es criminal que se dé esto a los fumadores, debiendo advertir que estas labores constituyen la tercera parte de la renta.

El cultivo del tabaco puede ser una gran fuente de riqueza, sin que pueda ser argüido el contrabando ó el fraude, pues eso sería lo mismo que declarar al Gobierno impotente para reprimirlo.

ro, y los condes de Ravillagiedo y Mejorada. Principalmente han hablado estos señores contra el impuesto progresivo, y parece que el ministro se ha mostrado conciliador.

A 3 dias vista, 00'00 por 100 ídem. LONDRES A la vista, libra esterlina, 32'52 piaz.

El Sr. Morayta Protesto de esas limitaciones. El Sr. Vincenti Cada enmienda puede defenderse en cinco minutos.

El Sr. Mellado Es criminal que se dé esto a los fumadores, debiendo advertir que estas labores constituyen la tercera parte de la renta.

El Sr. Romero Robledo accede a retirarla con algunas reservas que no admite el Gobierno, procediéndose a votación nominal.

El Sr. Romero Robledo accede a retirarla con algunas reservas que no admite el Gobierno, procediéndose a votación nominal.

La temperatura El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

EDICION DE LA NOCHE

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Presos políticos Londres 3.—La mayoría de los habitantes de Colesberg de origen holandés han sido presos, acusados del delito de rebelión.

Entusiasmo en Kimberley Londres 3.—Un despacho del general Roberts manifiesta que reina grande entusiasmo en Kimberley.

Nuevos combates Londres 3.—Segun un telegrama de Dordrecht, se consideran inminentes nuevos combates, pues importantes fuerzas boers se encuentran a ocho millas del desierto de Col Labuschagoe.

El camino de Bloemfontein Londres 3.—Un despacho de Berlín inserto en The Daily Mail, dice que los jefes boers Derwet y Delarey han tomado posición sobre el camino de Bloemfontein a fin de facilitar la concentración de las fuerzas del general Joubert, las cuales se proponen oponerse a la invasión por los ingleses del Estado libre de Orange.

El camino de Bloemfontein Londres 3.—Un despacho de Berlín inserto en The Daily Mail, dice que los jefes boers Derwet y Delarey han tomado posición sobre el camino de Bloemfontein a fin de facilitar la concentración de las fuerzas del general Joubert, las cuales se proponen oponerse a la invasión por los ingleses del Estado libre de Orange.

La prensa alemana París 3.—El Noticiero de Hamburgo indica que los boers, fieles a sus deberes anteriores, están resueltos a defender palmo a palmo su territorio y el honor de la bandera de las dos Repúblicas aliadas.

La proclama de lord Roberts.—Crecida de los rios. Londres 3.—Los telegramas que se reciben del Cabo, dicen que allí se esperaba que produjera buenos resultados la proclama dirigida por lord Roberts a los orangistas exhortándoles a deponer las armas.

En memoria de Lafayette París 3.—El presidente de la República ha recibido esta mañana a los Sres. Porter, embajador de los Estados Unidos, y Thompson, enviado por Mac Kinley, para entregarle aquí el primer dátil conmemorativo de la creación del monumento a Lafayette.

HUELGAS En Sabadell Barcelona 3 (5 tarde). Sigus la huelga en Sabadell, con caracteres pacíficos.

Sociedad catalanista Varias noticias Barcelona 3 (5 30 t.). El gobernador ha autorizado la inauguración de la agrupación catalanista La Coronela de Esparraguera, que se efectuará mañana.

LO RECAUDADO EN EL CARNAVAL

La cifra exacta de lo recaudado por el Ayuntamiento en el pasado Carnaval, es la de 55 430 pesetas.

El motin de Castelló

Segun comunican de Castelló de Ampurias, a consecuencia de los sucesos ocurridos últimamente resultaron heridos tres franceses y fué destruido a pedradas el Casino Mercantil Castellonense, que situaron los amotinados hasta altas horas de la madrugada.

El Fomento de Barcelona y ATAQUINES

En el tren de Ariza acaba de llegar a la comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, portadora de fondos metálicos y ropas con destino a Ataquines, siendo recibida en la estación por representantes de la Cámara de Comercio y del Circulo Mercantil.

TRIBUNALES Veredicto de un homicidio

En la sección segunda de lo criminal ha continuado hoy la vista de la causa seguida contra Manuel y Julian Angeles Jordan, ambos vecinos de Navacerrada.

Balance del Día

Esta noche, a las diez y media, se celebrará Consejo de ministros. Se tratará de asuntos parlamentarios, con el propósito de ver si terminan pronto las sesiones, y se resolverán además varios expedientes.

La Bolsa

NOTICIAS OFICIALES DEL 3 DE MARZO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 2, Día 3, Diferencia. Rows include 4 5/8 Interior, 4 5/8 Exterior, 4 5/8 Amortizable, etc.

La Bolsa

NOTICIAS OFICIALES DEL 3 DE MARZO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 2, Día 3, Diferencia. Rows include 4 5/8 Interior, 4 5/8 Exterior, 4 5/8 Amortizable, etc.

La Bolsa

NOTICIAS OFICIALES DEL 3 DE MARZO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 2, Día 3, Diferencia. Rows include 4 5/8 Interior, 4 5/8 Exterior, 4 5/8 Amortizable, etc.

La Bolsa

NOTICIAS OFICIALES DEL 3 DE MARZO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 2, Día 3, Diferencia. Rows include 4 5/8 Interior, 4 5/8 Exterior, 4 5/8 Amortizable, etc.

La Bolsa

NOTICIAS OFICIALES DEL 3 DE MARZO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 2, Día 3, Diferencia. Rows include 4 5/8 Interior, 4 5/8 Exterior, 4 5/8 Amortizable, etc.

La Bolsa

NOTICIAS OFICIALES DEL 3 DE MARZO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 2, Día 3, Diferencia. Rows include 4 5/8 Interior, 4 5/8 Exterior, 4 5/8 Amortizable, etc.

La Bolsa

NOTICIAS OFICIALES DEL 3 DE MARZO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 2, Día 3, Diferencia. Rows include 4 5/8 Interior, 4 5/8 Exterior, 4 5/8 Amortizable, etc.

La Bolsa

NOTICIAS OFICIALES DEL 3 DE MARZO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 2, Día 3, Diferencia. Rows include 4 5/8 Interior, 4 5/8 Exterior, 4 5/8 Amortizable, etc.

Charada

¡Que sopas de una tercera las que me hizo una criada cuando al cruzar por la Mancha me quedé en una posada!

Cultos

Santo de mañana.—Santos Casimiro, Lucio, Basilio, Eugenio y Arcadio.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—La Wallyria.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. F. B. S. C. 2, 50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; G. García, Capellanes, 1, y principales farmacias.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran de neurastenia, catarros, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades nerviosas, recobrarán la salud perdida con el uso del maravilloso medicamento Feof-Glico-Kola-Demensche que recomiendan los médicos más eminentes.—El Dr. B. Domenech, calle Baja de San Pedro, 72, Barcelona, REMITE GRATIS una muestra de dicho preparo en elegante caja metálica, a quien se lo pide, junto con un librito de certificados autógrafos. Véndese en Madrid, Dr. Gayoso, Arenal, 2.—Depósito, Martín y C., Tetuan, 3.

CURACION RADICAL de las hernias (quebraduras) y de la obesidad. Dá y envía gratis el folleto el ortopédico-especialista D. Pedro Ramón. Carmen 39, 1.º Barcel.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañon Abogados del Ilustre Colegio de este corte Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiacion forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Direccion de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.

LEYES PENALES DE LOS MISMOS AUTORES Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 elegantemente encuadernada.

La Administracion de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letras de fácil cobro.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados en seccion se asegura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, consipidos, etc. etc. etc. de la tisis, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrutar su verdadero y su natural gusto, se presentan bajo la forma de Emulsion, de Ertraccio, de Vinco, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Escribir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. Lescaux, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, etc. deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advirtiendo.—Escriba en el sello del gobierno francés.

BENABENT Y ARNAU Máquinas para hacer toda clase de género de punto, como camisetas, calcancillos, cubre-correas, refajos, chalecos de Bayona y otras varias piezas, y medias y calcetines sin costura, desde 375 pesetas en adelante. Trabajo asegurado al comprador por un año. Enseñanza completa y gratuita en esta casa. Escuelas, 60, Madrid, y San Vicente, 132, Valencia.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA) Tasas de precios de suscripción al año PESETAS Por una estacion particular... 800 Por una estacion para oficinas urbanas... 600 Por una estacion de uso público... 1.000

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Río de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Paefífico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Poo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar. Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdate á los Agentes de la Compañía.

FABRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos. Ponemos á su disposicion abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar. Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricacion del abono, con explicacion de cantidades y manera de usarlos. Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetacion ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente. REPRESENTACION EN MADRID G. Perez Serrano y comp.ª RUIZ, 26, PRAL

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. à la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA CORTA DESPUES DE CADA COMIDA PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Depósito en todas las Farmacias.

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas. Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

CURACION Ó ALIVIO de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis. Propiedades del tratamiento del doctor Andet.—Las píldoras anti-sépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como anti-sépticas estas píldoras impiden el asiento, procreacion, multiplicacion y difusion de los microbios.— 2.º Como quísera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desatendido, las «Píldoras anti-sépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder anti-séptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.— 3.º Además de ser estas píldoras anti-sépticas y reconstituyentes, ejercitan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervacion broncopulmonar. Resumen: Las «Píldoras anti-sépticas» son anti-sépticas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutricion general; remedio de alivio, porque retardan la descomposicion y no hacen tan necesaria la reparacion de sustancias; remedio respiratorio, porque esa poderosa auxiliar de la respiracion, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar. Las «Píldoras anti-sépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, etan necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoracion, que de purulenta, blanca, acrida y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; disminuyen el apetito, lo necesario á todos; evitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y con consecuencia los resultados, rasnos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razon directa de la menor extension é intensidad de las lesiones. 10 pesetas en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Artaleku, 35; BURGOS, Cid, 17; CADIZ, San Jacinto, 39; CACERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; GUADALAJARA, Mayor, 7; GRANADA, San Jacinto, 13; HUESCA, Cose, 23; JACA, Campoy; MALAGA, Tetuan, 14; LERIDA, Cármen, 26; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; NAVARRA, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arco, 2; SAN SEBASTIAN, Buagochica, 5; SORIA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Ortales, 53; ZARAGOZA, Cose, 49, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

VENTA de tres capitales de censos. Estos censos ó dominios se engragan juntos ó separadamente. En junto representan valor de un millón de pesetas y producen mas del 6 por 100 libre D. Luis Rujia, calle Castreras, núm. 3, 2.º dará razon. Casa Hermann-Lachepelle J. BOULET y C.ª 81, 83, Rue Boine, 2, París Cruz de la Legion de Honor, 1888. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposicion de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposicion Universal París 1889 APARATOS CONTINUOS para la fabricacion de bebidas gaseosas, SODA-WATER—Vinos espumosos. Unicos platados inalterables. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y fáciles.

IBARRA Y COMPAÑIA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquín de Baro, consignatario. LAMILLE GOTA Reumatismos Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción rápida y segura en todos los períodos del acceso. F. COMAR 6 RÍO, 25, Rue Saint-Clément, PARIS VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Se vende papel viejo por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8 Teléfono 517

PERLAS DEL DR. CLERTAN Aprobacion de la Academia de Medicina de París Diferencia anti-séptica.—A. Perlas de Etar de Cleran. Dosis, 4 á 10 por día. (Catarros, cefalalgias, dolores, accesos de asma, catarros del estómago, leucorrea al anópeo). B. Perlas de Hoffmann de Cleran. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas dolencias que para las perlas de Etar, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos). C. Perlas de Valeriana de Cleran. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas). D. Perlas de Resaca de Transmutina de Cleran. Dosis, 4 á 10 por día. (Migrañas, neuralgias, dolores, cefalalgias, lumbagos). E. Perlas de Origan, Casa L. Frere, París.

SOLUCION COIRRE Solucion de las hernias (quebraduras) y de la obesidad. Dá y envía gratis el folleto el ortopédico-especialista D. Pedro Ramón. Carmen 39, 1.º Barcel.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 496.000 cosas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal Vigésima edición, 1900 (BAILLY-BAILLIÈRE) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposicion de Chicago de 1893. Reconocimiento de utilidad pública por RR. 00. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufile de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Peninsula, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Republica Mayor y Republica Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Republica Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Seccion extranjera.—9.º Seccion de anuncios, con indices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é HUGO, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de España. ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curacion de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes azucarada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos orgánicos cerebrales, insomnio, espermatofrenia. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Font-Saint-Espirit (Francia). Refúndese las falsificaciones. Escriba el nombre Mure.

Tarifa gratis LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas y económicas propagandas OFICINAS Empuñados 7 y 8 MADRID Teléfono 331

Regaliz Peccoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 8 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la pasta. Fábrica en Bayona, L. Le Bouf. En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialistas el empleo del JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París. VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, rue Bourg-l'Abbé.

45 Años de éxito siempre creciente. No más cansas AGUA SALIÉS Este agua sin rival previene ó instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo. Producto inofensivo. Resultado garantido.—Salies, Filis, 78, rue Turbigo, París. El único legítimo EVIÑO DEFRESNE CON PEPPONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. París, 4, Quai du Marché-Neuf. JARABE de Gibert y Gibrass de Gibert Afecciones científicas y vicios de sangre. Producción verdaderamente alimenticia tolerada por el estómago y los intestinos. Escriba la firma de Dr. Gibert y de Roussign, farmacéuticos. Depósito público las indicaciones.—Augendre, Maison-Lafitte, París.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBILMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho Paris, 43, rue de Saintonge

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las otras y se tragan así fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento. Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina. Escribir en cada capsula el nombre Pelletier, invento de la quina.—Paris, 9, rue Vivienne.

PERFUMERÍA ORIZA L. LEGRAND, de PARIS 44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS SAVON ORIZA VELOUTÉ, ORIZALINE tinte instantánea CREME-ORIZA, ESS-ORIZA, todos colores. ORIZA-LACTE, ORIZA-HAY Agua de tocador. ORIZA-OIL, ORIZA-POWDER Polvo de arroz perfumado. Última Novedad PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CEAR Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Desodorante á la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores. Vende en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el más agradable de los tónicos, registrado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Escriba las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre la etiqueta. Por Mayor, P. LEBEAULT y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, París.